



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES



REGISTRO DE PARTICIPANTES
JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PLEJ/LXIII/036/2022					FECHA
"ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO JUÁREZ"					07-jul-22
No.	Hora	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	9:54	AR Tecnología y Soluciones S. de R. L. de C.V.	Alejandro Ríos Mendoza	3339549732 direccion@artecsol.com	
2					
3					
4					
5		Adrián Alejandro García Luna	Adrián Alejandro García Luna		
6		En representación de la Unidad Controladora de Gastos	Unidad Controladora de Gastos		
7					
8		Norberto Vismara Coronado, Es Representación Del	Norberto Vismara Coronado, Es Representación Del		
9		Órgano Interno De Control.	Órgano Interno De Control.	07/Julio/2022	
10					

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congresoal.gob.mx

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/036/2022
“ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO JUÁREZ”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:10 horas del día 07 de Julio de 2022, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Hidalgo No. 222 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIII/036/2022, denominada: **“ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO JUÁREZ”** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Adrián Alejandro García Aviña**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, y **Víctor Mauricio Díaz Hernández**, en representación del área requirente.

También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
Ar Tecnología y Soluciones S.de R.L. de C.V.	Alejandro Ríos Mendoza

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

RAZON SOCIAL: AR TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

1. Con relación al Anexo 1 en la partida 12 solicitan montaje de pared para las pantallas de monitoreo, nos podrían indicar si se fijaran en Pared o se deberá considerar algún soporte para fijación a techo, esto conforme al espacio que se cuenta actualmente en la sección designada para área de monitoreo.

R. Se deberá considerar todo lo necesario para su correcta instalación.

2. Con relación al Anexo 1 en la partida 16 solicitan Material de Cableado de Red, señalan 15 Piezas del material en la columna cantidad. Creemos que existe un error en la indicación y lo requerido es 1 Pieza (lote) de material en base a lo que solicitan en la descripción de la partida. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación, es un lote de material en la partida 16

3. Con relación al Anexo 1 en la partida 17 solicitan Gabinete de Telecomunicaciones, señalan 2 Piezas en la columna cantidad. Creemos que existe un error ya que tendríamos que suministrar 4 gabinetes en total, lo requerido es 1 Pieza en base a lo que solicitan en la descripción de la partida. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación, es 1 pieza en la partida 17

4. Con relación al Anexo 1 en la partida 20 solicitan tubería y materiales, señalan 3 piezas en la columna de cantidad. Creemos que existe un error en la indicación y lo requerido es 1 Pieza (lote) de material en base a lo que solicitan en la descripción de la partida. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación, es un lote de material en la partida 20

5. Con relación al Anexo 1 en la partida 20 solicitan tubería y materiales, señalan que se deberá certificar el cableado estructurado, Nos podrían indicar el tiempo mínimo de garantía que se

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/036/2022
“ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO JUÁREZ”

requiere para la certificación del cableado estructurado.

R. Se deberá considerar una garantía de 15 años

6. Con relación al Anexo 1 en el punto Obligaciones del proveedor mencionan que se deberá considerar la desconexión y retiro del equipo de CCTV actual, el Sistema está en operación por lo que nos podrían indicar si se deberá considerar el retiro de los equipos para ser reutilizados o solo retiro sin recuperación.

R. Se deberá retirar el actual sistema de video vigilancia, recuperando el equipo y entregándolo al área que se le designe al participante ganador, una vez adjudicada la licitación.

7. Con relación al Anexo 1 en el punto Obligaciones del proveedor mencionan que, para garantizar la correcta compatibilidad y operación del Sistema de Videovigilancia, los equipos deberán ser del mismo fabricante para garantizar su correcta operación y desempeño. ¿Nos podrían indicar si se deberá considerar la presentación de algún documento emitido por el Fabricante para validar o respaldar lo mencionado en este punto?

R. Deberá presentarse de manera obligatoria carta del fabricante dirigida a este concurso, donde mencione que es un distribuidor autorizado y cuenta con el respaldo del fabricante para el proyecto.

8. Con relación al Anexo 1 en el punto Obligaciones del proveedor mencionan que para los componentes UPS para regulación de energía se deberá permitir el monitoreo de los equipos desde el software del fabricante. Será necesario considerar la configuración de los equipos UPS y del sistema de monitoreo.

R. Se deberá considerar todo lo necesario para su correcta instalación y óptimo funcionamiento

9. Con relación al Anexo 1 en el punto Obligaciones del proveedor mencionan que se deberá considerar 1 persona durante los primeros 30 días para atención, Asesoría y Monitoreo del Sistema de Videovigilancia, para la atención de este servicio de Soporte y atención. Nos podrían indicar los días y horarios que se deberá considerar durante los 30 días.

R. Se deberá considerar de lunes a viernes de 9:00 hrs. A 18:00 hrs.

10. Para verificar el conocimiento y aplicación de las mejores prácticas en el proceso de suministro, instalación, servicio y garantía a los solicitado en la presente licitación, diferentes instituciones del Estado de Jalisco, entre ellas la Secretaría de Administración, solicitan que el participante presente la Certificación ITIL de una persona, cuando menos en la Versión 3. ¿Será necesario para este proceso presentar este certificado como parte de nuestra propuesta?

R. Se puede presentar dicha certificación, sin ser obligatoria.

11. Derivado que se tendrá interacción con la red de telecomunicaciones de la Convocante, con la finalidad de garantizar que el participante cuenta con los conocimientos necesarios en redes, se solicita que se presente un Certificado CCNA. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se puede presentar dicha certificación, sin ser obligatoria.

12. Derivado que en la visita se detectó que habrá trabajos a realizar a una altura superior a los 3 metros, lo cual considera actividades a doble altura, esto supone un Riesgo para la Convocante dentro de las instalaciones. Con el fin de minimizar los riesgos para el personal, el inmueble y los activos, la STPS exige que el personal que realizará este tipo de trabajos ostente certificaciones DC3 para trabajos en Alturas, Equipo de Protección, etc. ¿Será necesario presentar algún certificado de este tipo?

R. Se puede presentar dicha certificación, sin ser obligatoria.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/036/2022
“ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO JUÁREZ”



13. En el Anexo 1 en la partida 18 y 19 solicitan equipos UPS para respaldo de energía, dentro de la cual solicitan capacitación remota. Será necesario la presentación de algún documento que respalde el apoyo de parte del Fabricante de los equipos que se propongan para estas partidas.

R. Deberá presentarse carta del fabricante, donde mencione que es un distribuidor autorizado

14. Derivado a la Contingencia Sanitaria que actualmente está presente a nivel mundial, las empresas (Fabricantes, Distribuidores) han modificado los entornos de trabajo presencial a trabajo remoto (home office), por lo que es complicado en algunos casos contar con documentación física emitida por estas empresas. Por lo que en beneficio del presente concurso y no afectar los tiempos del mismo, solicitamos que la documentación solicitada se acepte de manera digital, pudiendo entregar una copia física. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta su propuesta

15. Solicitamos a la convocante nos informe si se otorgara anticipo y de ser así en que porcentaje.

R. La necesidad de anticipo es a consideración del proveedor participante. De ser el caso, éste solo puede ser hasta por el 50% del monto total estipulado en su propuesta económica. De resultar adjudicado, dicho anticipo deberá ser garantizado mediante fianza que cubra el 100% del monto total del anticipo solicitado.

RAZON SOCIAL: José Manuel Puentes Ramos

1. Para la partida 20 donde especifican los materiales de tubería y materiales para la canalización se indica que se deberá considerar todo lo necesario para la debida instalación, operación y certificación del Cableado Estructurado. En la visita de obra se mencionó que todo debería ser instalado respecto a la Norma, ¿nos podrían indicar bajo que norma se debe realizar la instalación de tubería y cableado?

R. ANSI TIA/EIA 568 A/B Y 569

2. Para la partida 20 donde especifican los materiales de tubería y canalización en caso de que lo especificado sea insuficiente para realizar la instalación bajo la Norma que soliciten, ¿Quién será responsable de suministrar el material faltante?

R. El participante deberá suministrar todo lo necesario para la correcta instalación de la tubería.

3. Dentro de las Obligaciones del proveedor indican que se deberán garantizar 2 visitas mensuales por 1 periodo de 1 año por ingenieros certificados por el Fabricante. Sugerimos que sea obligatorio para todos los participantes presentar las certificaciones de al menos dos ingenieros para comprobar todos cumplimos con lo solicitado, ¿se acepta nuestra petición?

R. Se acepta, se deben presentar los certificados de los ingenieros.

4. ¿Será necesario presentar carta de Fabricante del equipo de CCTV?

R. Deberá presentarse de manera obligatoria carta del fabricante dirigida a este concurso, donde mencione que es un distribuidor autorizado y cuenta con el respaldo del fabricante para el proyecto.

5. Nos podrían indicar los horarios en los que se podrán realizar los trabajos y actividades dentro de las instalaciones de la Convocante, para considerar los tiempos y personal requerido para la ejecución del proyecto.

R. Se podrá trabajar de lunes a viernes de 9:00 hrs. A 18:00 hrs., con previa notificación del personal que asistirá, y debidamente acreditados con gafete de la empresa.

6. Nos podrían indicar si será necesario seguir algún procedimiento en particular para el ingreso del personal y herramientas que realizara los trabajos y actividades dentro de las instalaciones de



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/036/2022
“ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO JUÁREZ”



la Convocante, esto derivado de la actual Pandemia de Covid 19.

R. Las herramientas deberán ser registradas e inventariadas en una bitácora de seguridad para permitir el posterior retiro de las mismas. El personal de la empresa deberá apegarse a las medidas sanitarias definidas por la mesa de salud de este Estado.

7. Nos podrían indicar si se asignará un espacio para el resguardo del material y los equipos suministrados para contar con ellos dentro de las instalaciones y conforme se vayan requiriendo para instalarlos, se pueda acceder a ellos para continuar con las actividades.

R. Se definirá con el participante ganador, una vez adjudicada la licitación.

8. Nos podrían indicar si se asignará un espacio para el resguardo de las herramientas, escaleras donde se puedan dejar de manera segura al terminar de los trabajos y actividades dentro de las instalaciones de la Convocante al final del día.

R. Se definirá con el participante ganador, una vez adjudicada la licitación.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 10:00 horas el día 11 de Julio del 2022, en el Salón Legisladoras Jaliscienses. El registro de participación para dicho acto se cerrará 05 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:24 del día 07 de Julio del 2022, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Adrián Alejandro García Aviña en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Víctor Mauricio Díaz Hernández en representación del área requirente.	



SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXIII/036/2022
“ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO JUÁREZ”



Nombre o razón social	Representante	Firma
AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.	Alejandro Ríos Mendoza	